



¡VACÚNESE!

Calendario de vacunas para niños y adolescentes

Immunize
Georgia

DPH
Georgia Department of Public Health

Preguntas frecuentes sobre las vacunas & enfermedades de la niñez

¿Qué son las inmunizaciones?

- ▶ Las inmunizaciones, también conocidas como vacunas, son un tipo de medicamento creado para proteger a las personas contra enfermedades prevenibles. Estos medicamentos por lo general se administran mediante inyección. Si su hijo(a) no está debidamente inmunizado y contrae una de estas enfermedades, podría provocar una enfermedad grave que podría incapacitar o incluso causar la muerte de su hijo(a).

¿Cuándo debo vacunar a mi hijo?

- ▶ Los(as) niños(as) comienzan a recibir vacunas desde que nacen. Los niños necesitarán varias vacunas durante los primeros 12-18 meses de vida y en diferentes momentos a lo largo de su vida.

¿Dónde puedo vacunar a mi hijo?

- ▶ Llame a la oficina de su médico o clínica de salud pública local para obtener información sobre la hora y el lugar donde puede inmunizar a su hijo(a).

¿Cómo pago las vacunas?

- ▶ Muchos planes médicos, como Medicaid y PeachCare, cubren el costo de las vacunas. Si su plan médico no cubre las vacunas, verifique si su médico ofrece el Programa de Vacunas para Niños (VFC, por sus siglas

en inglés). El VFC es un programa con fondos federales que provee vacunas a los médicos locales y clínicas de salud pública para los niños que cumplen con ciertos criterios.

¿Por qué debo vacunar a mi hijo?

- ▶ La inmunización de su hijo(a) lo protegerá contra estas enfermedades nocivas:

- Hepatitis B
- Hepatitis A
- Difteria
- Tétano (trismo)
- Tos ferina (tos convulsa)
- Enfermedad de H. influenza tipo b (Hib)
- Polio
- Sarampión
- Paperas
- Rubéola (sarampión alemán)
- Varicela
- Enfermedad neumocócica
- Influenza
- Enfermedad meningocócica
- Enfermedad del rotavirus
- Virus del papiloma humano (HPV, por sus siglas en inglés)
- ▶ Estas enfermedades pueden causar problemas de respiración, hígado, pulmón y daño cerebral, problemas del corazón, ceguera, sordera, cáncer e incluso la muerte. Todas estas enfermedades, excepto el tétano, se transmiten de una persona a otra. Las guarderías infantiles, las escuelas y las

universidades exigen que los estudiantes estén al día con sus vacunas.

¿Dónde puedo conseguir el registro de vacunas de mi hijo?

- ▶ Comuníquese con su médico. Los médicos de Georgia presentan los registros de vacunas al Registro de transacciones y servicios de inmunización de Georgia (GRITS, por su sigla en inglés). El GRITS conserva registros de vacunas en una base de datos computarizada, sin importar cuándo o en qué parte de Georgia se administraron las vacunas.

¿Quién debe vacunarse?

- ▶ Todos los(as) niños(as) deben recibir todas las vacunas.
- ▶ La vacunación de su hijo(a) lo(la) protegerá contra enfermedades nocivas. (Consulte el calendario de vacunas para una lista completa de vacunas recomendadas).

¿Son seguras las vacunas?

- ▶ El riesgo de contraer una enfermedad por no estar vacunado es mucho mayor que la probabilidad de tener problemas con la vacuna misma. Es importante recordar que todas las vacunas se someten a pruebas varias veces para asegurarse de que son seguras para su hijo(a).

¿Cuáles son los efectos secundarios más comunes?

- ▶ Los efectos secundarios más comunes son fiebre leve o enrojecimiento, sensibilidad e inflamación en el lugar donde se administró la

vacuna durante uno o dos días. Estos efectos secundarios son leves y no necesariamente se manifestarán con cada vacuna. Usted debe hablar sobre cualquier preocupación relacionada con la salud con su médico o personal de la clínica de salud pública.

- ▶ Si usted piensa que su hijo(a) ha tenido un efecto secundario inusual o grave, comuníquese con su médico para una evaluación y atención rápida, y pídale que presente un informe del Sistema de notificación de reacciones adversas a vacunas (VAERS, por sus siglas en inglés) al 1-800-822-7967.

¿Puede recibir mi hijo una vacuna aun si está enfermo?

- ▶ Una enfermedad leve no debería ser obstáculo para que su hijo(a) reciba una vacuna. Hable con su médico o clínica de salud pública.

¿Qué ocurre si mi hijo no ha podido recibir todas las vacunas?

- ▶ Nunca debe pasar por alto una cita de vacunación de su hijo(a). Sin embargo, si le falta alguna vacuna, su médico o clínica de salud pública puede ofrecerle a su hijo(a) un calendario de vacunas para ponerse al día. Siempre conserve un registro actualizado de vacunas de su hijo(a). Pídale a su médico o clínica de salud pública que revise el registro de su hijo durante la próxima visita y que le diga cuándo necesita la próxima vacuna.



¡Cómo mantenerse al día!

- ▶ Comience las vacunas de su hijo(a) a tiempo. La vacuna contra la hepatitis B se puede administrar al momento de nacer y otras vacunas comienzan a las 6 semanas de edad.
- ▶ Nunca pierda la oportunidad de vacunar a su hijo(a).
- ▶ Pídale a su médico o enfermera que revise, actualice y registre cada vacuna en el Registro de transacciones y servicios de inmunización de Georgia (GRITS).
- ▶ Mantenga un registro de las vacunas de su hijo(a) y llévelo consigo cuando visite a su médico o clínica de salud pública.
- ▶ Si no tiene un registro, pídale a su médico que verifique el registro de GRITS.
- ▶ Anote la fecha en que su hijo(a) debe recibir la próxima vacuna y manténgase al día.
- ▶ Hable con su médico o enfermera sobre cada vacuna. No tema hacer preguntas.
- ▶ Procure revisar toda la información que reciba sobre las vacunas antes de que se vacune a su hijo(a).

Cómo consolar a su hijo

- ▶ Manténgase tranquilo - su hijo(a) puede percibir si usted está nervioso o molesto.
- ▶ Hable en voz baja - hable en un tono de voz baja y relajante para consolar a su hijo(a).
- ▶ Sostenga a su hijo(a) - la proximidad a usted consolará a su hijo(a).
- ▶ Distraiga a su hijo(a) - trate de distraer a su hijo(a) con otras cosas como canciones o juegos.
- ▶ Traiga un juguete - un juguete u objeto especial del hogar puede ayudar a calmar a su hijo(a).
- ▶ Permita que su hijo(a) llore - es una respuesta normal.
- ▶ Sea sincero - no le diga al niño que no le va a doler.



*Cada rana equivale a una dosis.

Cuándo hay que vacunar (Se organizan las vacunas según la edad y escala de edad en la cual se deben administrar)

Edad	Hep B (Hepatitis B)	DTaP/Tdap (Difteria, Tétano, Tos ferina)	Hib (Haemophilus influenza tipo B)	Polio	PCV (Conjunto Neumocócico)	RV (Rotavirus)	MMR (Sarampión, Paperas y Rubéola)	Varicella	Hep A (Hepatitis A)	MCV4 (Conjunto Meningocócico)	Influenza	HPV (Virus del Papiloma Humano)
Nacimiento												
1 mes												
2 meses												
4 meses												
6 meses			 ¹			 ⁶						
12-18 meses		 15-18 meses	 12-15 meses		 12-15 meses		 12-15 meses	 12-15 meses	 2 dosis			
19-23 meses	 Ponerse al día ³	Ponerse al día ³	Ponerse al día ³ (hasta los 5 años)	Ponerse al día ³	Ponerse al día ^{3,5} (hasta los 5 años)		Ponerse al día ³	Ponerse al día ³			 ² 6 meses – 18 años (se administra durante cada temporada de influenza)	
24-47 meses												
4-6 años										 ⁵		
7-10 años		Ponerse al día ³		 Ponerse al día ³			 Ponerse al día ³	 Ponerse al día ³	Ponerse al día ³			
11-12 años		 ⁴								 ⁴		 ⁴ 2 dosis
13-14 años		 Ponerse al día ^{3,4} (Tdap/Td)										Ponerse al día ³
15 años												
16-18 años												

Este calendario es una adaptación del calendario de vacunas publicado por la Coalición de Acción para la Vacunación y las recomendaciones aprobadas por el Comité Asesor sobre las Prácticas de la Inmunización (ACIP), la Academia Americana de Pediatría (AAP) y la Academia Americana de Médicos de Familia (AAFP).

- 1

Es posible que su infante no necesite una dosis de la vacuna contra Hib a los 6 meses según la marca de la vacuna que use su médico.
- 2

Un niño menor de 9 años y que recibe la vacuna contra la influenza por primera vez debe recibir dos dosis con por lo menos cuatro semanas de diferencia.
- 3

Se deben administrar las vacunas que se han atrasado o omitido tan pronto como sea posible.
- 4

Se recomienda una dosis de Tdap, una dosis de MCV4 y 2 dosis de HPV para los jóvenes entre 11-12 años de edad. Se recomienda un refuerzo de MCV4 a los 16 años.
- 5

Podría ser necesario administrar dosis adicionales a los niños mayores de 2 años con alto riesgo de desarrollar problemas de salud.
- 6

Es posible que su infante no necesite una dosis de la vacuna contra rotavirus a los 6 meses según la marca de la vacuna que use su médico.

Responsabilidades relacionadas con los requisitos de inmunización

- ▶ Médicos y clínicas de salud pública:
 - Conocer los requisitos legales actuales de asistencia y completar el certificado de forma precisa
 - Administrar vacunas según el Calendario de vacunas recomendado para niños(as) y adolescentes
 - Notificar la manifestación de cualquiera de las enfermedades enumeradas en la "Lista de enfermedades de notificación obligatoria"
 - Notificar al VAERS cualquier efecto adverso luego de la administración de una vacuna
- ▶ Guarderías infantiles y escuelas:
 - Revisar el certificado para comprobar su validez antes de aceptarlo
 - Desarrollar un sistema de gestión de certificados de vacunas
 - Tener a su disposición certificados para ser inspeccionados y auditados por funcionarios de la salud
 - Notificar la manifestación de cualquiera de las enfermedades enumeradas en la "Lista de enfermedades de notificación obligatoria"

Responsabilidades de los padres o encargados

- ▶ Lleve a su hijo(a) al médico para revisiones anuales y vacunas en los momentos recomendados
- ▶ Revise toda la información de la vacuna que reciba antes de que se vacune a su hijo(a)
- ▶ Haga preguntas y comparta sus preocupaciones sobre las vacunas con el médico de su hijo(a)
- ▶ Mantenga el registro de vacunas de su hijo(a) y llévelo consigo durante cada visita al médico para que se revise y actualice
- ▶ Anote la fecha en que su hijo(a) debe recibir la próxima vacuna y manténgase al día
- ▶ Obtenga de su médico el certificado correspondiente para que su hijo pueda asistir a la guardería infantil o la escuela
- ▶ Entregue una copia del certificado a cada establecimiento al cual asista su hijo(a)

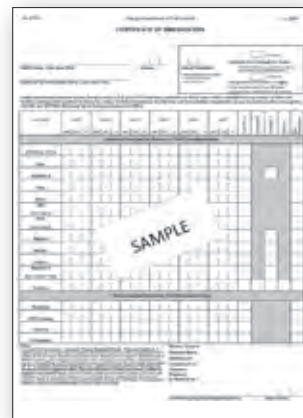


Formulario requerido para que su hijo pueda asistir al cuidado infantil o la escuela

- ▶ El formulario de vacunas que necesita para que su hijo(a) asista al cuidado infantil o escuela de Georgia se titula "Certificado de Vacunas del Departamento de Salud Pública de Georgia, Formulario 3231". El registro de vacunas de su hijo(a) tiene que ser revisado por un médico de Georgia o clínica de salud pública para obtener el certificado.
- ▶ Cada establecimiento al cual su hijo(a) asista debe tener una copia del certificado en sus archivos. Una fotocopia es aceptable. Por ejemplo, si su hijo(a) de segundo grado está inscrito en un programa de cuidado después de la escuela en un centro de cuidado infantil privado, la escuela podría tener el certificado original y el establecimiento de cuidado infantil una fotocopia.
- ▶ Para inscribir a su hijo(a) en una escuela de Georgia, también necesita el Formulario 3300 o "Certificado de Evaluación de Audición/Visión/Dental", certificado de nacimiento, tarjeta de seguro social y prueba de residencia.

Registro de transacciones y servicios de inmunización de Georgia

- ▶ GRITS es un registro por internet que deja constancia de las vacunas e información relacionada de los residentes de Georgia de todas las edades (niños, adolescentes y adultos) desde el nacimiento hasta la muerte. El sistema de GRITS incluye una base de datos exhaustiva del historial de vacunas para ayudar a las personas a recibir las vacunas que necesitan al mantener un registro de todas las vacunas que han recibido. Dosis GRITS provee registros y formularios de inmunización importantes (por ejemplo, 3231) para dejar constancia de las vacunas.



**Para más información visite el sitio web del
Programa de Inmunización de Georgia
<http://dph.georgia.gov/immunization-section>
or llame al 404-657-3158.**